



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 ABR 2022

VISTO:

La iniciativa presentada por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al evento “Cosecha de Luna Llena”, a realizarse el próximo 15 de abril del corriente año, en la Bodega Cabernet de los Andes de la ciudad de Fiambalá;

Que, el evento nació en 2004 como una reunión de amigos y familiares en donde se realizaba una recolección colectiva bajo la luz de la luna para darle vida a uno de los vinos más importantes y representativos de la provincia: el Plenilunio, un vino orgánico y biodinámico de altísima calidad;

Que, la “Cosecha de Luna Llena” fue reconocida de interés nacional, provincial y municipal por conjugar turismo, cultura y producción en una misma noche y por haberse consolidado por una experiencia vinculada al enoturismo, fortaleciendo este producto turístico a nivel provincial y regional;

Que, el evento es organizado conjuntamente entre el Municipio y la Bodega Cabernet de los Andes, propiedad del vitivinicultor mendocino Carlos Arizu; la misma lleva el nombre de Tizac y está ubicada sobre ruta provincial 34, en el barrio Pampa Blanca de Fiambalá;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario al evento “Cosecha de Luna Llena”, organizado conjuntamente entre el Municipio y la Bodega Cabernet de los Andes de la ciudad de Fiambalá, a realizarse el día 15 de abril del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0212

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS